Ypane, 08 de junio de 2022.-

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – D.N.C.P.
Presente:

Me dirijo a Ud., a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 17 del Decreto 2992/19 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU MODIFICATORIA LA LEY Nº. 3439/2007"**, a efecto de comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P.) el servicio a ser llevada adelante, dentro del procedimiento de adjudicación del Llamado a Concurso de Ofertas Nº 02/2022 **"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA LA ESCUELA BÁSICA Nº 7342 TRES NACIENTES, ESCUELA BÁSICA N° 5964 VIRGEN DE FÁTIMA Y ESCUELA N°3685 VIRGEN DEL ROSARIO – 2022, ID 412331,** cuyos documentos fueron publicados en el SICP. -

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley de Contrataciones Públicas en su Art. 28, siendo la adjudicada en el Rubro 840 30 003 a la firma **NUTRIPAN RUC 567339-9**, representada por la señora **GABRIELA VALLEJOS RUIZ** con C.I. Nº. 567.339 por un monto de **Gs. 406.322.350 (GUARANIES CUATROCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS VEINTE Y DOS TRESCIENTOS CINCUENTA),** según Resolución de la Intendencia Municipal Nº 956/2022 de fecha 27 de mayo del año en curso y la Resolución No.80/2022 J.M. emitida por la Junta Municipal y promulgada por la Intendencia Municipal en fecha 08 de junio de 2022.-

Por lo que solicito la difusión a través del portal y la emisión del código de contratación correspondiente. Para lo cual adjunto la lista de los documentos presentados a su dirección, que son los siguientes:

- ☑ *Copia del Acta de apertura de ofertas.*
- ☑ *Informe del comité de evaluación.*
- ☑ *Resolución de adjudicación.*
- ☑ *Cuadro comparativo de Oferta.*
- ☑ *Notificación a los Oferentes*

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarlo cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE YPANE · Unidad Operativa de Contrataciones ·

C.P. Eva M. Alemán V.
Encargada de U.O.C.
Municipalidad de Ypane